

CONVOCATORIA PARA CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Código: GTH.03.01.FO.01

Fecha del versionamiento:

julio - 2025

Versión: 13

CVIN 0408

EP PETROECUADOR invita a participar en el siguiente Concurso Abierto de Méritos y Oposición:

N° DE PUESTOS A CUBRIR	GERENCIA / SUBGERENCIA / JEFATURA CORPORATIVA	UNIDAD	CARGO	CIUDAD	LUGAR DE TRABAJO	ZONA	RMU	ÁMBITO DE APLICACIÓN
1	GERENCIA DE TRANSPORTE	JEFATURA DE CONTROL DE CALIDAD	TÉCNICO LÍDER DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	CUENCA	TERMINAL CUENCA	SUR	\$1.815,00	LOCAL

PERFIL DEL CARGO:

- 1. Instrucción Formal:
 - Carrera Universitaria Completa
- 2. Área de Conocimiento Formal:
 - Química
 - Petróleos
 - 3. Expertis en el área: De 4 años desempeñando actividades relacionadas tales como:
 - Ejecutar el mejoramiento y la implementación de los métodos analíticos de acuerdo a los requerimientos legales y empresariales.
 - Ejecutar las actividades de control de calidad del muestreo, mediciones y ensayos.
 - Ejecutar los muestreos, mediciones y ensayos analíticos vinculados a la calidad de hidrocarburos, químicos
 - Ejecutar los programas de mantenimiento, verificación y calibración de equipos.
 - Ejecutar las calibraciones de equipos y herramientas del laboratorio.
 - Reportar el stock de los inventarios del laboratorio.
 - Participar en la estimación de la incertidumbre analítica de los métodos.
 - Realizar los ensayos de la validación analítica.

4. Capacitación (*):

- Técnicas de análisis de hidrocarburos y aguas.
- Gestión de la Calidad
- D Análisis de laboratorio
- Química
- Técnicas de Inspección
- (*) No se considerará la capacitación (cursos) en la Preselección de Candidatos (análisis de la hoja
- 5. Las Competencias requeridas para el cargo:
 - Administración del tiempo
 - Manejo de herramientas y equipos
 - Manejo de recursos materiales
 - Análisis de laboratorio
 - Química
 - Técnicas de Inspección
 - Innovación y mejora continua
 - Orientación a resultados
 - A Responsabilidad social y ambiente
 - Trabajo en equipo
 - Responsabilidad de seguridad y salud ocupacional

El personal interesado deberá registrarse y postularse en el Sistema de Selección del Talento Humano hasta as 12:00 del día viernes 03 de octubre de 2025, en el cual deberá adjuntar los documentos de respaldo de títulò (s) de instrucción formal, cursos de capacitación, certificados de experiencia laboral e información adicional.

CLASIFICACIÓN: PÚBLICO



CONVOCATORIA PARA CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Código: GTH.03.01.FO.01

Fecha del versionamiento: julio - 2025

Versión: 13

Es requisito indispensable registrarse y aplicar al puesto de trabajo, únicamente por medio del Sistema de Selección del Talento Humano y cumplir con todos los requisitos solicitados en el mismo, caso contrario no será considerada su aplicación para este Proceso de Selección, quedando automáticamente descalificado del mismo y hacerlo únicamente si cumple con el Perfil del Cargo requerido.

IMPORTANTE:

- El puesto al que usted va a aplicar, corresponde a un puesto de Servidor Público / Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- No podrá aplicar a más de un cargo de manera simultánea, caso contrario quedará descalificado automáticamente.
- Previo a realizar su aplicación al Concurso Abierto de Méritos y Oposición deberá considerar que de acuerdo al artículo 59 de las Normas Internas de Administración del Talento Humano y los procesos vigentes, no se considerarán como parte de éste Proceso de Selección a las personas que se encuentren inmersas en Nepotismo, entendiéndose que el participante, su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho, no tiene ningún parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con la autoridad nominadora (Gerente General) y los miembros del Directorio.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero de 2017, no se considerarán como parte de éste Proceso de Selección a las personas que posean bienes o capitales de cualquier naturaleza en Paraísos Fiscales.
- El postulante deberá tomar en cuenta que, en caso de superar todas las etapas del proceso de selección y ser considerado como candidato elegible, NO debe registrar impedimento para ejercer cargo, puesto, función o dignidad en el sector público, documento emitido por el Ministerio del Trabajo.
- Durante el Proceso de Selección la información registrada y/o presentada por los aspirantes se presume fiable, y podrá ser sometida a verificación; sin embargo, en caso de identificarse falsedad en la misma, el postulante quedará automáticamente descalificado, sin perjuicio de las acciones administrativas y legales correspondientes.
- Todo trámite de Concurso Abierto de Mérito y Oposición en EP PETROECUADOR, NO TIENE COSTO ALGUNO.
- No podrá participar el personal de Libre Designación y Remoción, en Concurso Abierto de Méritos y Oposición, mientras estén en funciones (*).
- Es responsabilidad del candidato interno comunicar a su Jefe inmediato a traves del Sistema Documental vigente de su participación en el Concurso Abierto de Méritos y Oposición

(*) Aplica únicamente para personal interno de EP PETROECUADOR

Quito, D.M., 02 de octubre de 2025

SUBGERENCIAL Tania V. Jerves A

SUBGERENTE DE TALENTO HUMANO

PETROECURDOR